

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 054/2018

CD-054/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 18 de diciembre de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Cincuenta y Cuatro-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 053/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018.**
- IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACION DE LOS “LINEAMIENTOS DE VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DEL FOSOFAMILIA”, UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**
- V. PRESENTACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y USO DE VEHICULOS, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2018, AUDITORIA INTERNA.**
- VI. [REDACTED]**



**VII. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN JUDICIAL
COMPRENDIDO ENTRE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE
2018, UNIDAD LEGAL-JUDICIAL.**

VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE
CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 053/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES
14 DE DICIEMBRE DE 2018, sin modificaciones.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO
NÚMERO CERO UNO-CINCUENTA-CUATRO-DOS MIL DIECIOCHO
(ACUERDO 01/54.2018).** Ratificar la aprobación del acta número Cincuenta y Tres-Dos Mil Dieciocho, celebrada el viernes 14 de diciembre de dos mil dieciocho.

**PUNTO IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACION DE
LOS “LINEAMIENTOS DE VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN
DE DOCUMENTOS DEL FOSOFAMILIA”, UNIDAD DE GESTIÓN
DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**

La licenciada Maritza Calderón Aguillón, Oficial de Gestión Documental y Archivo con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a los Lineamientos de Acceso a la Información Pública, presento ante el Comité de Identificación Documental el **BORRADOR DE LINEAMIENTOS DE VALORACION, SELECCIÓN Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS DEL FOSOFAMILIA, UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**, aprobado por Consejo Directivo en Sesión Numero 042.2018, Acuerdo 8, de fecha 05 de octubre del presente año, con el propósito de revisar y de incorporar modificaciones, las que se detallan a continuación: a) Procedimiento para la Elaboración de las Tablas de Conservación Documental. b) Proceso de eliminación de Documentos. c) Formato de la Tabla de elaboración y Conservación Documental. d) Formato de Eliminación de Documentos.

Por lo anterior, la licenciada Calderón presenta para autorización de Consejo Directivo a través de Memorándum UGDA-021/2018, fechado 13 de diciembre de 2018 la incorporación de las modificaciones sugeridas por dicho Comité.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CINCUENTA Y CUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/54.2018).

A) Dar por recibido y aprobado la solicitud de modificación al documento **LINEAMIENTOS DE VALORACION, SELECCIÓN Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS DEL FOSOFAMILIA**, presentado por la licenciada Maritza Calderón Aguillón, Oficial de Gestión Documental y Archivo. **B)** Se le instruye a la Oficial de Gestión Documental y Archivo: a) Dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Valoración, Selección y Eliminación de Documentos del FOSOFAMILIA, **Manual del Sistema de Identificación de Archivo del FOSOFAMILIA**” y demás normativa aplicable, b) Dar a conocer el manual al personal de su área y demás unidades correspondientes, c) Remitirlo a la Unidad de Planificación para el respectivo control.

PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y USO DE VEHICULOS, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2018, AUDITORIA INTERNA.

La Auditora Interna licenciada María Magdalena Nóchez, de conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna año 2018, del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorandum AI-093A/2018, de fecha 30 de noviembre del presente, **INFORME FINAL**, en el cual se presentan los resultados correspondientes a la evaluación del consumo de combustible y uso de vehículos propiedad de la institución, durante el periodo de enero a junio de 2018.

Objetivo del examen. Verificar el cumplimiento de la normativa institucional relacionada al consumo de combustible y uso de vehículos, propiedad del FOSOFAMILIA, durante el periodo antes mencionado.

Resultado del examen de auditoría. De acuerdo a los procedimientos aplicados en la evaluación de consumo de combustible y uso de vehículos institucionales, del periodo de enero a junio de 2018, se determinaron observaciones reportables los cuales fueron subsanados en el proceso de la auditoría.

El presente informe fue realizado de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

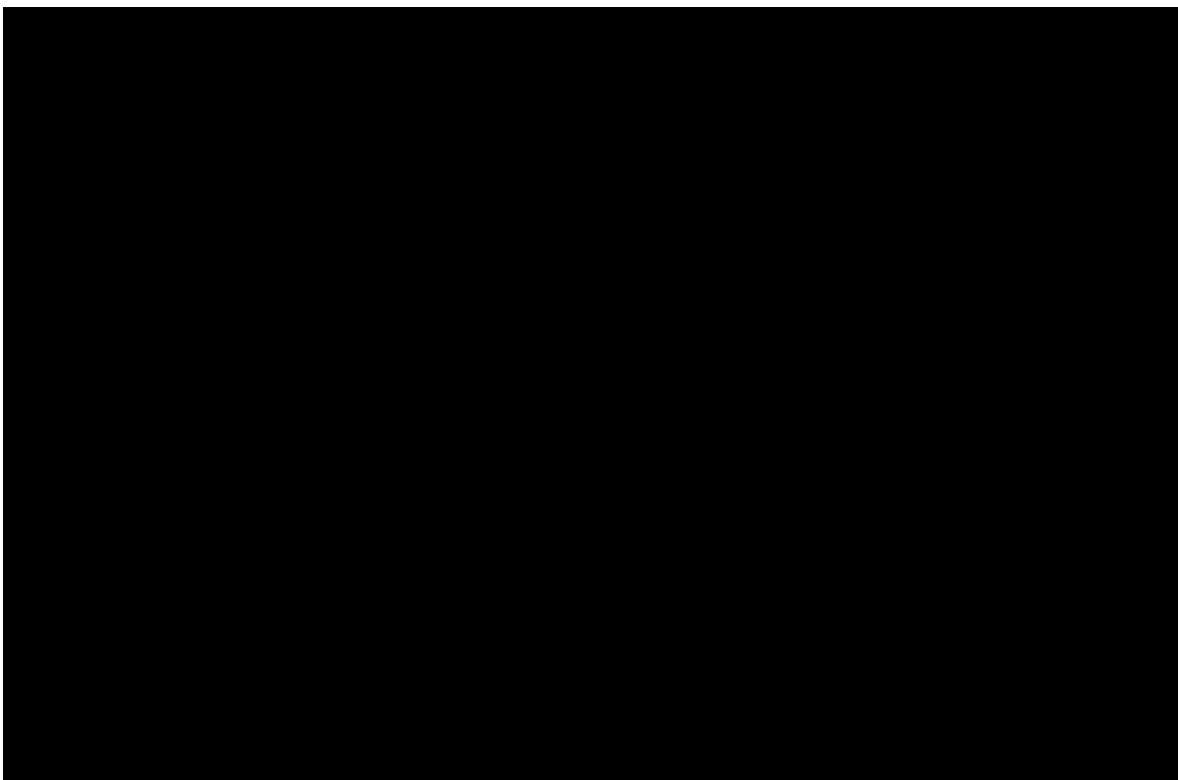
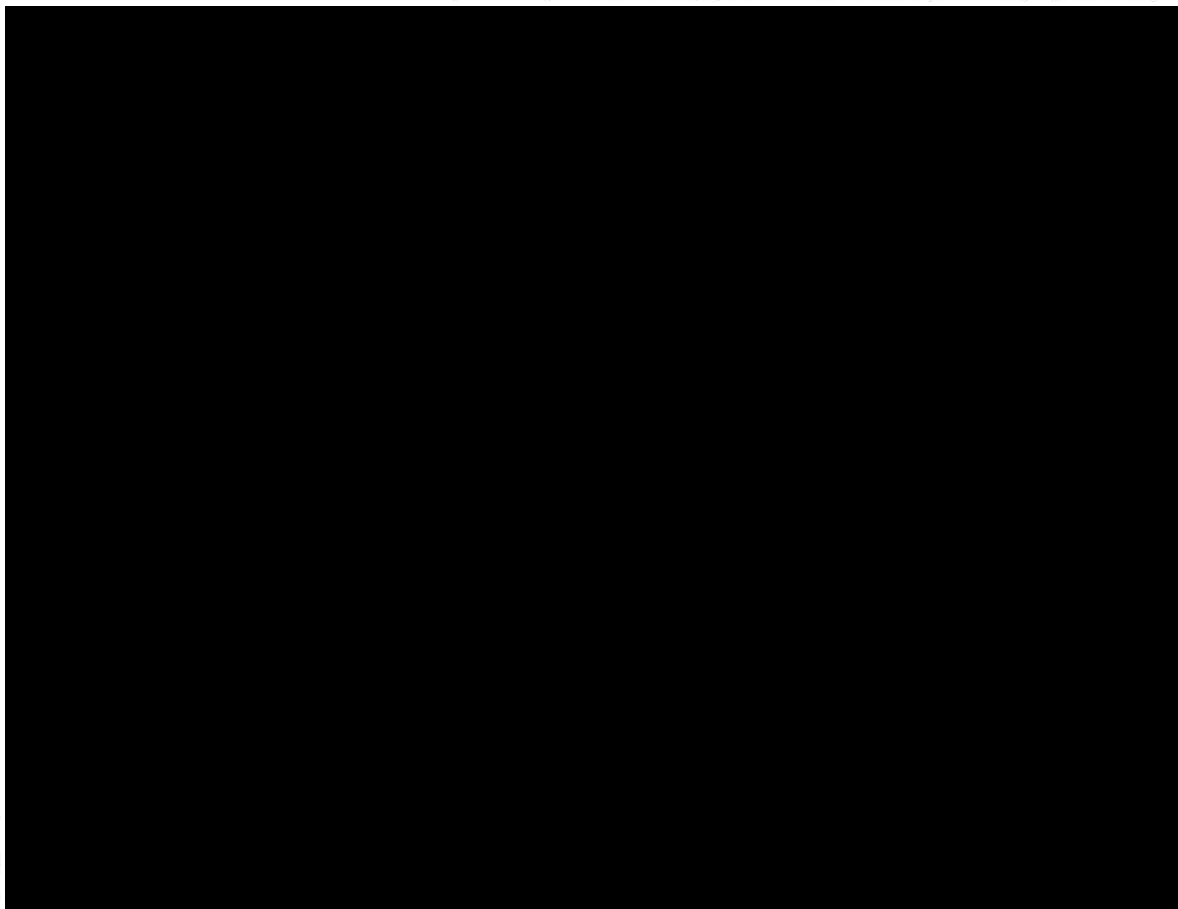
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CINCUENTA Y CUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/54.2018).

A) Dar por enterados del Informe presentado por la licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna, detallado y anexo en este punto.

PUNTO VI

[REDACTED]





[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CINCUENTA Y CUATRO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/54.2018). [REDACTED]

[REDACTED]

PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN JUDICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018, UNIDAD LEGAL-JUDICIAL.

La licenciada Eva María González, Coordinadora de la Unidad Legal-Judicial presenta para consideración del Consejo Directivo a través de Memorandum UL-J 047/2018, fechado 17



de diciembre de 2018, **Informe de Recuperación Judicial en el periodo comprendido desde enero al diecisiete de diciembre del presente año.**

El presente Informe de Recuperación Judicial, el cual se anexa a la presente acta, contempla el siguiente detalle: **a)** Pagos recibidos a crédito normal con un total de Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$4,589.50); **b)** Pagos recibidos en concepto de convenios con un total recibido de Diecinueve Mil Ochocientos Treinta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (US\$19,836.84); **c)** Adjudicación en pago parcial (vehículo automotor) un total recibido de Novecientos Treinta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$935.00). El total general asciende a un valor de Veinticinco Mil Trescientos Sesenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos (US\$25,361.34).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO CINCUENTA Y CUATRO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/054.2018). **A)** Darse por enterados del informe presentado por la licenciada Eva María González, Coordinadora de la Unidad Legal-Judicial, **B)** Se le instruye a la Coordinadora de la Unidad Legal-Judicial, continuar realizando esfuerzos para la recuperación oportuna de los casos.

PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VII y VIII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido del Punto VI con su respectivo acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO CINCUENTA Y CUATRO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 06/054.2018). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VII y VIII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido del Punto VI con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero





Norma Gloria Campos Rodezno



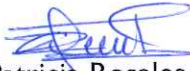
Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Ana Patricia Rosales



René Alfredo Velasco Martínez

